



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso EJECUTIVO LABORAL
Radicación 68081-31-05-001-2014-00293-00
Demandante COOMEVA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN NIT.805.000.427-1
Demandado OSPALCO LTDA. NIT. 807.000.213-0

De cara a dar viabilidad a lo solicitado por la peticionaria, se insta a presentar actualización del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 024 de fecha 3 de marzo de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6edbd29d6ea8579462efc132c46f438fca47d40411814ef2ce005a5e9f6c499**

Documento generado en 02/03/2023 12:16:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>